



# EL OCCIDENTAL.

Director: F. F. NORIEGA.

SERIE II. }

Alajuela, Abril 20 de 1896.

} NÚMERO 20.

## El Occidental.

Este periódico se publicará por ahora el lunes de cada semana.

La suscripción por cada serie de diez números vale un peso.

Los avisos y remitidos se publicarán á precios convencionales y módicos. Pagos adelantados.

El Director no se hace responsable de los artículos que aparezcan en la sección REMITIDOS; y en todo caso exigirán la firma del autor, no para publicarla, sino como una garantía. Se exige, además, para dar publicidad á esta clase de escritos, que vengan en lenguaje culto y comedido.

No se devuelven los originales. La correspondencia debe dirigirse al DIRECTOR.

En lo relativo á suscripciones y pago de ellas, la correspondencia se debe dirigir al ADMINISTRADOR don Emilio Acosta. Para los demás asuntos, al DIRECTOR, Alajuela, apartado número 32

## COSAS DEL DIA

Prometimos en nuestro primer número que no nos injeriríamos en la política del país, como extranjeros que somos, y hasta la fecha lo hemos cumplido.

Otra cosa son los asuntos locales de Alajuela que, hoy por hoy, nada tienen que ver con la política.

Hemos formado aquí una familia y nos toca velar por sus intereses que forman parte de la comunidad, así es que á las voces destempladas y necias de los que nos acusan de advenedizos é intrusos, las despreciamos por ser armas que además de ser como los dardos de Telefo, son gastadas y mezuquinas.

Los pocos y mendaces que no quieren creer que nos anima la mejor y más desinteresada voluntad por el progreso y bienestar de este pueblo, les diremos para callarlos:

—Lo hacemos por nuestra propia conveniencia, y adelante.

Ahora bien, lo que pasa en Alajuela en plena paz, sin rumores siquiera de una conmoción pública, es verdaderamente vergonzoso.

Parece que la ciudad estuviera en estado de sitio: la policía registra, aún de día á los ciudadanos que transitan por las calles; de noche, no se diga. El alarma eunde, y se habla de palizas, de ataques y de moquetes para muchos ciudadanos que firmaron un escrito en que se pedía la nulidad de un detalle levantado por la Junta de Educación; y para los que han tenido el valor de referir las anomalías porque atraviesa esta desgraciada ciudad.

—Y todo por qué?

—Por la estulticia y vanidad de algunos ciudadanos oscuros que ayer vivían tranquilos entregados á sus trabajos particulares; pero que hoy, sin ningunos antecedentes que los abonen, quieren constituirse en árbitros de una sociedad culta que rechaza sus inauditas pretensiones de dominio en todos sentidos.

Eso es todo.

Que el pueblo de Alajuela se reúna

en masa y pida al Supremo Gobierno remedie estos males, es lo que falta.

Nosotros no tenemos noticia de ningún acto subversivo por parte del pueblo, y si alguien teme su sanción, por algo será.

Vox populi, vox Dei.

Mil perdones á nuestros lectores por las faltas ocasionadas. El número 19 salió tarde por causas de todos conocidas y que afectaron aun á los colegas de la capital. La semana mayor es de regla, y nosotros, como diría *El Heraldo*, quisimos en la de pascua echar unas canas al aire para ir á ver á Gallo al puerto del Atlántico. Ese hombre (Gallo) con su cara de *mollis Amicis*, está haciendo verdaderas barras de oro; pero bien habidas por su amabilidad y el buen servicio que le da á sus clientes. El y Felipe J. Alvarado se esporrongan todos los días de esta vida.

—Quién que va á Limón no tiene que ver con ellos?

—Pero con una diferencia muy culminante, sobre todo en estos tiempos de crisis económica y de *intrínquilis*, como diría el mismo colega citado:

—Gallo sirve bien, cobra y gana; y Felipe obsequia á más y mejor, paga y por consiguiente no gana. No ganará billetes pero sí más que oro, voluntades.

En fin, ambos lo ganarán todo, porque son muy buenos muchachos; pero les aconsejamos que gasten sus horas en influir con la Compañía del Ferrocarril, para que mejore el tren que va á "Banano," que por lo pronto es de testable.

### UN CACICAZGO.

Recibimos el siguiente boceto que publicamos con gusto, por creerlo oportuno.

No hay cosa más deliciosa que ser cacique.

Yo que en mis largas correrías he estado entre los térrabas y entre los talamancas, lo sé como haber culebras bravas entre ellos.

Figúrese el lector que para esos afortunados mortales que gobiernan una tribu, por grande que sea, no hay s-rvidores que paga ningún Gobierno. Su mansión es inabordable, por ley de honor entre todos los indígenas, ninguno gana sueldo, no hay pecheros, no hay esbirros, ni pretorianos como en la antigua Roma, ni polizontes que supriman el tapa rabo para dar palizas cacicales; todos cumplen su deber por ley tradicional, dogmática, ineludible y fatal.

Esoos infelices salvajes no tienen ninguna noción de libertad, ni de honor, ni de dignidad. Solamente el principio de autoridad ha calado entre ellos; y por eso su cacique es primero que

todo, él es su Dios, su familia, su vida. Es razonable.

Por eso decimos que no hay vida más deliciosa que la de ser cacique.

Pero también debemos decir que no hay cosa más horrible que echarlas de nuevo don Quijote y querer ser cacique, siquiera sea de ciudad en donde haya Gobernador, jueces, Comandantes con banda de música, cuarteles, machos, machas etc., etc. y hasta Clubs.

No hay cosa peor.

Yo no quisiera ser cacique así.

Seguramente la maledicencia y la envidia quieren hacer su víctima con el espiritual Magón, que está dando notaciones de alcanzar un buen nombre como escritor de costumbres.

Nosotros leemos con placer sus producciones, y por eso acojemos las siguientes cuartetas hechas por un amigo nuestro casi con las mismas palabras de una que vió la luz en un periódico de la capital y que motejaba las producciones del inspirado Magón.

Noble Magón, tus cuentos semanales  
Que publica LA PATRIA agradecida,  
Se arrastran á gravel las voluntades.  
Si los suprime el diario hermafrodita,  
Quedará como cáscara de bollo  
Abandonado en la anehurosa vía.

Nuestro querido amigo y compatriota el doctor C. Caicedo partió para Colombia en la semana anterior, junto con todos los miembros de su muy distinguida familia.

Que los aires patrios sean benéficos para él y todos los suyos, son nuestros más vehementes deseos

La respetable señora doña Petronila Soto viuda de Jinesta, perteneciente á una de las principales familias de esta ciudad, se encuentra desde hace días enferma de cuidado.

Esperamos que mejore pronto la anciana señora.

Con gusto publicamos la siguiente agradecida carta que nos ha sido enviada en esta última semana:

Señor Director de  
EL OCCIDENTAL.—Pto.

Estimado señor

Le estimaremos mucho los abajo firmados que por medio de su periódico haga pública nuestra gratitud y reconocimiento á los señores doctores Borja, Flores, Padilla y Cortés, lo mismo que á todas las personas que nos ofrecieron sus desinteresados servicios durante la enfermedad de nuestro inolvidable finado don Carlos Duque Estrada. Siempre conservaremos recuerdos muy gratos de esta sociedad y creemos deber nuestro manifestarles por este medio nuestra sincera gratitud.

Bartolomé Rosabal.—Rita v de Duque Estrada.—Amado Rosabal  
Alajuela, Abril 16 de 1896.

Creemos haber cumplido con la recomendación, publicando la carta anterior.

La persona interesada en publicar las biografías de los diputados, idea que nos parece excelente, solicita datos acerca del particular. Espera que quienes puedan proporcionarlos se los envíen los más curiosos y aparentes para conocer á fondo á nuestros representantes.

Pueden dirigirse á esta imprenta.

Don Jesús M. Vargas ha vuelto á los negocios de comercio; como que le hacía falta el calor de la tienda y no se conformaba con la hermosa finca del Cacao. No hay más recurso que desearle magníficas utilidades, aunque el tiempo no es el más á propósito para clavos de oro.

El sarampión y las paperas, que invadieron nuestra población á hicieron de las suyas con inaudita crueldad, han resuelto levantar el campo é irse con su música á otra parte.

Celebramos esa retirada, porque huéspedes de su caleña no son simpáticos ni de confianza.

La cosa más hermosa,  
El cuadro más sublime  
Que he visto en este mundo  
Ni espero ver en otro,  
Fué el techo de tu alcoba  
Reflejado en el fondo de tus ojos.

JOAQUÍN MARÍA BARTRINA.

Estamos en un todo de acuerdo con nuestros colegas de la capital en lo de que se supriman los derechos de Aduana para el papel de imprenta. No perdería gran cosa el Tesoro Nacional, y se protegería de ese modo uno de los ramos que más contribuyen á civilizar á los pueblos y que con más éxito coadyuvan á la popularidad en el exterior. Excitamos á los colegas josefinos para que no abandonen tan magnífica idea y no dejen de estarla recordando á los sordos ministeriales.

Hace ya bastante tiempo que no sabemos nada de "La Juventud Alajuelense." Es una lástima que jóvenes tan entusiastas é inteligentes desmayen al principio no más de la obra. Con la constancia todo se alcanza y con mayor razón cuando hay en caja, según sabemos, un fondo regular.

En estos días nos decía un particular: "Caramba, que ya es necesario ser un Benvenuto Cellini y andar perfectamente armado de pies á cabeza, y envolverse en una amplia capa de la Edad Media y acorazarse lo mejor posible para hacer frente á tanto bandido y enemigo como anda por ahí. A lo mejor lo ensartan á uno y se lo comen esos antropófagos."

Y á fé que tiene razón.

Hemos recibido la siguiente esquela y damos al Dr. Bofja los más expresivas gracias por su atención:

## FARMACIA DE PARIS.

San José de Costa Rica.

Año 10. de 1896.

Señor Director de El Occidental.—Alajuela.

Muy señor mío:

Tengo la honra de comunicar á usted que le he comprado al señor doctor don Antonio Giustiniani, de esta ciudad, el antiguo establecimiento de farmacia conocido con el nombre de Farmacia de Paris, el cual tengo el gusto de poner á la orden de usted.

Soy de usted atto. y S. S., q. b. s. m.,

CÉSAR BOFJA.

Nos dicen que Fulano de Tal nos vá á dar de golpes; que Zutano nos vá á castigar con chililo; que Mengano tiene listo un fiero leño para hacernos añicos. Pues á todos esos majaderos les decimos que nada tememos; que estamos con nuestro derecho y esa armadura nos basta; que nos dan lástima esos mentecatos que se figuran que así no más pueden atropellarlo todo y quedar impunes.

Despreciamos á los necios.

Se nos ha llegado á encomiar la conducta que en la actual contienda observa el Comandante Badilla; parece que es hombre de firmeza y tiene suficientes energías para mantener su puesto con honor.

Parece que han querido empujarlo al precipicio, pero él sigue firme en el borde, y no cae.

Bien por el Coronel.

## CRONICON

El 12 de los corrientes, á la hora del recreo, fué conducido un ebrio á la policía. El infeliz iba hecho un Cristo: tales eran los garrotazos que recibía.

Don Antolmo Quesada, fué sorprendido por dos polizontes en plena calle. Lo registraron á ver si portaba arma.

Se sigue la información por el delito de heridas inferidas á Aristóteles Mena. Este joven fué atacado por una partida de facinerosos en la noche del 9. Según declaración de la víctima un polizonte había entre ellos.

Un hombre desconocido que dijo llamarse Víctor Rodríguez pasó el 11 como á las 10 p. m. por la esquina de don Procopio Arana y fué asaltado por cuatro polizontes que lo registraron á ver si portaba arma.

Otro id que no quiso dar su nombre por no antojarsele, id. id. recibió unos socollones.

Los jóvenes N. N. (se darán sus nombres propios) que estaban para los en la esquina de la casa de don José M. Soto, fueron requeridos para que se fueran á dormir de orden superior.

Un hombre del campo nos dijo: Después de las nueve de la noche no paso yo por la esquina de don Procopio, porque me soban mucho. Eso es un campamento.

A esto replica otros:

—Y les que andan por las calles quiéñ los guarda?

—A qué atiende la Policía?

—Al carigu?

—Y el pueblo paga.

El "15 de Setiembre" se ve obligado á publicar los nombres de los deudores morosos.

Paulino Soto Otárola

Célimo Castro.

Luis Rafael Benavides.

Genaro Artavia.

Leopoldo Jiménez

José (pope) Jiménez.

(Continuará)

## Colombia.

## RAFAEL SALCEDO CAMPO.

En Octubre del año pasado tuvimos el placer de ver en esta ciudad, de paso para el Salvador á este querido amigo nuestro, uno de los miembros más distinguidos, bajo todos conceptos, de la juventud colombiana que hoy lucha por los fueros de la dignidad y de la causa del liberalismo.

Como creer que al darle el abrazo de despedida, fuera para siempre.

En la primavera de la vida, dotado de una inteligencia vigorosa y chispeante, y de un carácter bellísimo, jamás débil, nunca indiscreto, siempre al nivel de las exigencias del deber, murió en París; lejos de sus más caros afectos. Lejos de la Patria, que lo contaba entre sus más gallardos y desinteresados servidores.

Para su distinguida familia, nuestro sentido pésame.

## Carta Abierta.

New York, Marzo 28 de 1896.

Señor J. del C. Villa, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Gobierno de Regeneración de la Nueva Granada en Caracas

Un amigo mío se ha servido hacerme conocer el telegrama que, con fecha 21 de Enero último, dirigió Ud. al gobierno de Colombia, denunciándole planes revolucionarios y otras cosas por el estilo; telegrama que el Ministro de Relaciones Exteriores hizo publicar en el número 9,940 del DIARIO OFICIAL.

Figura mi nombre en tan peregrino documento y, por lo tanto, creo de mi deber decir á Ud. que ha faltado a la verdad y faltan á la verdad también los que han asegurado que yo he escrito á mis amigos de Venezuela anunciándoles que se prepara una nueva revolución en mi patria. Los espías que tiene Ud. para seguir la pista á los colombianos liberales se están burlando de Ud.; convézase de ello.

Si dicho telegrama lo hubiese U. confeccionado cuando no se hablaba de su remoción, habría podido considerarse como un exceso de servilismo á la consigna electoral que han recibido del Gobierno de don Miguel Antonio Caro todos sus agentes para los momentos en que las urnas electorales deben acusar la verdadera opinión del país en favor de los regeneradores; pero elaborado y transmitido por el nombre aduanero de Barranquilla cuando un sustituto se preparaba á disputar la canonjía que Ud. ha disfrutado por varios años, no puede pensarse en otra cosa sino en que usted

quiso para el golpe que le venía encima, aparentando un celo diplomático que casi casi raya en el ridículo.

Permítame Ud., Excelentísimo señor Ministro y Enviado Extraordinario, (q. lo es en efecto) que le hable con franqueza; tenía formado la Ud. una triste idea, pero no sabía que era amigo de cocotillos y de chicanas: veo ahora que es éste un rasgo característico de los sectarios de la Regeneración.

Sin embargo, Ud. lo tiene la culpa de lo que le pasa: culpable es el Gobierno de sacrilegios de don Miguel Antonio y del difunto don Rafael Núñez, que no ha tenido empacho en vestir con la librea de diplomático al primer adúltero que se le ha presentado.

Déjeme Ud., Excelentísimo señor, vivir tranquilo en mi aislamiento llorando las vergüenzas y las desgracias de Colombia y sirvase no hacer uso de mi nombre otra vez para fines personales,—que á ello no lo he autorizado,— y estén convencidos Ud., y don Miguel Antonio y el Cónsul de Colombia en esta ciudad, encargado hoy de los uniformes del ejército y de la marina nacional, y los demás timoratos prohombres de la Regeneración, que los liberales no pensamos en "encender la infandante de la discordia civil" como exclamarían los anónimos redactores de El Porvenir; lejos de ello, esperamos á que el carro del aseo público nos ahorre el trabajo de tener que hacer nosotros la limpieza nacional.

Y con esto basta.

ALIBIO DIAZ GUERRA.

## A LA NACION.

(Continúa)

La inseguridad ha venido así á ser crónica, y de tal suerte preocupa ella todos los ánimos, que muchas personas creen ya preferible el sistema antiguo, que al menos circunscribía la arbitrariedad al tiempo de guerra, al practicado hoy, que erige el estado de guerra en norma de gobierno, y á voluntad del Jefe de Estado, que, á su vez, es árbitro de las voluntades y de las entidades que debieran servir de contrapeso á sus actos.

Ninguna prueba más elocuente de ello, que el hecho de haber subsistido la República entera en estado de sitio por muchos meses después de haberse extinguido las últimas chispas del incendio revolucionario. Y aun hoy todavía, en vísperas de elecciones generales, la ciudad capital y algunas otras porciones del territorio nacional están en la misma anormal situación, sin que nadie pueda descubrir ó comprobar el menor síntoma ó conato de trastorno del orden público.

Tal estado de cosas puede prolongarse indefinidamente, sin que haya recurso alguno legal para compeler al Gobierno á entrar de nuevo en el carril constitucional. Del Jefe del Ejecutivo—y sólo de él—depende, pues, que los derechos individuales se suspendan ó se reconozcan á los colombianos; y de tal suerte hemos llegado á convencernos de que aquellos derechos son obra de gracia ó favor del Gobernante, que para todos es cosa de secundaria importancia la declaratoria oficial de restablecimiento del orden público.

Hacienda, instrucción pública y mejoras materiales son hoy en todas partes los ramos á que los gobiernos cultos consagran atención preferente, y por lo mismo son también los que se toman como piedra de toque para juzgar de los adelantos de un Estado en punto á Administración pública.

Y ¿qué se ha hecho entre nosotros en materia de Hacienda? ¿Cuál renta puede considerarse científicamente organizada, cuál, siquiera, en vía de organización?

La de Aduanas—la primera de todas por su importancia fiscal y por su influencia económica—viene de años atrás regida por aranceles empíricos que imponen gravámenes monstruosamente desproporcionados sobre las clases más desvalidas y necesitadas del pueblo; que entraban y mantienen estacionarias muchas indus-

trias nacionales, especialmente la agrícola; que dificultan y hacen demasiado costosa, por trivialidades de detal, la percepción de la renta, cuyo rendimiento podría elevarse considerablemente, con positivo alivio de los contribuyentes, poniendo en juego una vigilancia más honrada y activa en las Aduanas y un estudio más científico de la materia.

La ley sobre crédito público interior, dictada á raíz de la Constitución de 1886, no tardó en ser modificada por el Congreso; y de entonces para acá ha sido el Gobierno mismo el legislador en la materia, alterando, por medio de decretos, las disposiciones legales, modificando las condiciones y los términos de pago de los documentos de crédito, y suspendiendo el servicio de la deuda cada vez que se presenta alguna dificultad en la Tesorería. Los intereses de los acreedores son siempre los últimos como indignos de protección y respeto, hasta el punto de que alzar por ellos la voz ó tratar de proveer á su defensa, se ha llegado á considerar como acto poco menos de traición á la patria. No procedieron así los antiguos Gobiernos conservadores, y oportuno es aquí recordar que en los mismos días en que cayó el de la Confederación Granadina, pagándose estaba el cupón correspondiente de la deuda consolidada.

Con profunda amargura y dolor hemos entrado en el breve recuento que precede dejando deliberadamente en la sombra muchos puntos que pudieran llevarnos al campo odioso de las personalidades. Para hombres como nosotros, que con tanto ardor y entusiasmo han puesto el contingente, más ó menos valioso de sus esfuerzos, al servicio de una causa política, duramente probada por todo género de infortunios, tiene que ser supremamente doloroso verse obligado á reconocer años después de obtenido el anhelado triunfo, que sus resultados no han correspondido ni á las esperanzas en él fincadas, ni á las promesas hechas en su nombre, ni á los sacrificios exigidos para alcanzarlo.

Pero, por cima del que llamaremos amor propio de partido, debe ponerse el amor santo de la patria, los fueros de la verdad, los dictados de la justicia social, y el interés por esa misma causa política, que tanto hemos amado y que está condenada á irremisible y afrentoso desastre si no se hace un esfuerzo generoso y viril para salvarla, no por medio de equívocos amaños ó de artificiales combinaciones, sino reconociendo los errores cometidos, aceptando las reformas reclamadas por la opinión, introduciendo en la política más cristianismo práctico y llevando á los puestos de elección popular hombres, antes que todo, honrados, modestos, exentos de cualquiera pretensión de candillaje y que den á los problemas administrativos y fiscales la importancia que en sí tienen siempre, en todas partes, y muy especialmente en Colombia, donde, en achaques de Gobierno, todo está por crear y organizar.

Y esperemos que no se apelará ahora, al estudiar los diferentes puntos tocados en esta exposición, al fácil y gastado expediente de escudriñar nuestros propios actos y nuestra conducta política y privada; porque, aunque nada tememos á este respecto, y aunque abrigamos la conciencia de haber procedido siempre con honradez y patriotismo, nos anticipamos á reconocer que en muchos de los males que dejamos apuntados nos corresponde no poca responsabilidad, siquiera sea la del silencio y la quiescencia; responsabilidad que aceptamos con hidalga franqueza y que desde hoy nos creemos con derecho á considerar descargada, en parte al menos, en gracia de esta paladina confesión de nuestras faltas y errores.

Mientras tanto, la responsabilidad colectiva del partido conservador es inmensa y será indeclinable; porque si él no hace hoy un esfuerzo para tornar á las prácti-

cas sanas y á las honradas tradiciones que le dieron esplendor y gloria en tiempos pasados, y prestigio y fuerza de resistencia en largos años de proscripción, la catástrofe vendrá con incalculable cortejo de horrores y desgracias para la patria.

No nos forjemos la ilusión de que los cuarteles bien colmados y los parques bien provistos bastarán por sí solos para contener un derrumbamiento general; porque cuando la opinión abandona un régimen político, cuando la corrupción interna lo carcome y devora, el más leve y fortuito impulso es en ocasiones poderoso á dar en tierra con la fábrica en apariencias mejor apuntalada.

Y cuando llegue aquel tremendo día; cuando los perversos elementos que bullen en las capas bajas de ésta, como de todas las sociedades humanas, rompan sus diques; cuando la anarquía, por vía de reacción, señoree la República y arroje hombres, instituciones y partidos, la Patria tendrá razón para maldecir el día en que el partido conservador volvió al poder, pues que con él habrá pasado, al menos por muchos años, toda esperanza de fundar en Colombia un gobierno sólido y estable.

Nada valdrá entonces darnos á la estéril y vergonzosa tarea de los lamentos y de las recriminaciones, tratando de echar la responsabilidad sobre ciertos personajes y gobernantes, porque, así como cada pueblo es digno de su suerte, todo partido en el poder es solidariamente responsable de los actos de sus gobernantes.

### Remitidos.

### LO QUE PASA POR AQUI

*"Desgraciado el pueblo cuando en su seno surge algún mandarín de entre las minúsculas individualidades del género subalterno."*

Gran verdad y pensamiento sublime, aplicable en todas sus partes, á lo que ocurre. Es realmente desesperante y aflictiva la situación porque atraviesa este pueblo que desgraciadamente gobierna un émulo de Weyler.

Alajuela es objeto de los más atroces desmanes y escandalosas arbitrariedades, quizá sin acordarse el muy mimado que tarde ó temprano tendrá que pagar sus inauditas crueldades. Y en verdad que ya empieza á temerle puesto que su casa está á todas horas guardada, y según se afirma de noche es un verdadero cuartel, pues la habitan ciertos empleados públicos que por acurrucarse allí, armados hasta las agallas, descuidan sus obligaciones.

Ese miserable y asqueroso ente, despreciable bajo todo concepto, y que se llama espía ó esbirro, abunda aquí como en la Rusia. Que se ande muy lista, esa segunda clasificación de *polizontes secretos*, porque ya los conocemos por su asquerosa y repugnante facha. Estos descarados que por insignificante sueldo aceptan tan infamante puesto, son instrumento directo para que sus jefes cometan incalificables pillerías.

Otra secta de pillos ha ingresado, á la numerosa falange de *desalmados*, con que cuentan los *perspicaces políticos* para cometer sus iniquidades, dignos todos en conjunto, de habitar cuevas oscuras y misteriosas como la de Rolando. El Embozado, empleado con sobre-empleo que en caso necesario

tira sus arreos y viste de incógnito, disfrazado completamente para a altas horas de la noche á transentes pacíficos que llevando rumbo á su casa quedan exánimes en media calle, mediante fuertes garrotazos que les asestan. Esto ha sucedido entre nosotros; dos jóvenes, que por el único delito de ser contrarios á las prácticas actuales fueron gravemente heridos, en noches pesadas, quedando todo sumido en el más profundo arcano, solo quedan, sí, algunas pruebas, que por el estado de los heridos, aún no se han podido aclarar.

Ay de esos miserables que mancomunados con "Los Omnipotentes," asesinan á mansalva.

EL PRÍNCIPE PONIATOWSKI.

Alajuela, Abril de 1896.

### MODAS DEL DIA

Sesión extraordinaria celebrada el 8 del corriente á la 1½ p. m. con asistencia de 17 amigos en lugar de costumbre, y después que le dimos lectura al número 19 de EL OCCIDENTAL, acordamos:

Art. 1.º Mirar con desprecio todo artículo que ese nombre le dimos" que nos venga sacando nuestros defectos y más cuando la firma que lo autoriza es de hombre que no padezca de ataques nerviosos, es decir, de los que no se asustan con el ruido de *tusas*.

Art. 2.º Ocurrimos á los tribunales acusando al periódico que nos maltrate, y si de la información resultare ser autor un hombre sano, pediremos que se le aplique la ley, y sino, darnos á respetar con el enfermo.

Art. 3.º A moción hecha por Judas el Superior que nos propuso que de la *runfla* de subalternos que tenemos se saquen diez individuos de los mejores para repartir *leño*, para que éstos de una manera disfrazada, venguen nuestras ofensas; advirtiendo, que si estos no fueren suficientes, apelaremos á nuestros compinches Juan Gerardo y Rafael, para que éstos, con su seriedad, hagan lo mismo.

En este estado se suspendió la sesión, quedando definitivamente y de por vida si Dios lo permite, aprobados los artículos anteriores, por unanimidad.

Es conforme,

Albaricoque, Srío.

Alajuela, Abril 16 de 1896.

### BANDOLEROS EN ALAJUELA

Víctima esta pobre ciudad desde cierto tiempo á esta parte de la ignorancia presuntuosa de un bando insignificante por su número y por su incapacidad, el cual desgraciadamente nos domina y nos atropella en todos nuestros derechos, rabioso por la conciencia del desprecio con que todas las gentes honradas lo miran, acostumbrado ya este pobre pueblo á acatar como amos y señores de todo á los que componen aquel círculo de nulidades, no tenía sin embargo, hasta ahora el temor de ser atacado en su vida é integridad física, y á lo menos

había la confianza, aunque leve, de no sucumbir á los ataques de los malvados.

Pero de pocos días acá esa confianza ha desaparecido, el ciudadano ya no tiene la seguridad de ser respetado en su persona, en sus bienes ni en su familia. Estamos á merced de un bando infame por sus designios; alevoso por sus obras, cobarde por su responsabilidad. De las capas más oscuras, sin antecedentes, sin méritos, sin valor siquiera para mantener la responsabilidad de sus actos, han surgido cuatro ó cinco individuos que todo lo invaden, todo lo mandan, todo pretenden sujetarlo á su voluntad, é impotentes para hacer triunfar por el camino recto y amplio de la moralidad y de la justicia sus opiniones, incapaces de vencer con la sabiduría y rectitud de sus obras á las personas honradas y sensatas que los miran con desdén y abominan sus actos, han acudido al medio alevoso de rodearse de una turba de gentes bajas y criminales para dominar por la amenaza y el terror.

Aquí en esta ciudad que apenas dista cuatro leguas de la Capital, se cometen acciones tan horribles que ponen espanto en el ánimo de los habitantes y sus consecuencias pesan sobre la conciencia, sobre la libertad y sobre todas las manifestaciones de la personalidad humana, como una mole inmensa de amenaza, de delación y de miedo que va á acabar para siempre hasta con los últimos restos de virilidad y honor que todavía quedan en el pueblo.

En altas horas de la noche, disfrazados, armados hasta los dientes, recorren la población en pequeños grupos, se ocultan en los rincones, se agazapan en los parques, y de todos puntos acechan al ciudadano cuya conducta limpia es protesta para ellos aborrecible de su conducta perversa y lo asaltan y le caen á palos hasta exterminarlo si es posible.

Prueba de ello es, el ataque vil de que fui víctima en compañía de don David Méndez en la noche del nueve de los corrientes. Como entre once y doce de la noche nos dirijíamos tranquilamente á nuestras casas, cuando de improviso saltaron de un rincón formado por la casa que habita don Ardilién Castro, seis ó siete individuos armados de cuchillos y palos semejantes á los que usa la policía, vestidos de particulares y amarrados con pañuelos las caras y nos cayeron como una tempestad; tres se dirijieron sobre mi compañero y cuatro sobre mí, y sin una palabra, sin un motivo, sin un pretexto siquiera, nos dieron palo con la intención probable de matarnos. Nosotros no podíamos defendernos; á poco de empezado el ataque, todos los siete me cayeron á mí; cuatro veces caí al suelo abrumado por los garrotes y otras tantas me levanté sin oponer más defensa que mis brazos para que no me partieran la cabeza, y una barra de jabón. Como veinticinco varas marchando ellos dándome de palos y yo anegado en sangre procurando todavía esquivar los golpes y deseando ya más bien que me dieran muerte y no me maltrataran más con aquella saña y crueldad más propias de un tigre que de un sér humano. A mi compañero lo habían tumbado al suelo y no volví á saber de él hasta el día siguiente. Cuando ya iba á desfallecer, cuando habría caído al

suelo probablemente para no levantarme más, aparté con una mano la sangre que me cegaba y proferí en un grito acompañando del calificativo de bandido, el nombre de uno de los que me atacaban. Los salteadores entonces huyeron.

Tengo en la cabeza cuatro lesiones que, según parecer del médico que me asiste, tardarán de quince á veinte días para sanar; y el brazo izquierdo cubierto de cardenales. Mi compañero tiene rota la cabeza y golpeadas las espaldas.

Se sigue la instrucción correspondiente y si todavía hay justicia, pronto podré decir al público los nombres de los asaltantes.

Se dice públicamente que hay en lista muchos individuos más para darles de palos.

Un detalle: Temprano de la noche habíamos sido registrados para ver si llevábamos armas, mi compañero dos veces y yo cinco.

Ahora bien; vivimos en una República donde la vida está garantizada por las autoridades, ó estamos en un país bárbaro donde cada uno es salvaguarda de sí mismo? ¿Podemos con confianza amparar nuestros derechos y nuestras personas á la sombra de las leyes ó es preciso que rechazemos la fuerza con la fuerza, que nos convirtamos todos en bandidos y que lejos de ser ésta una sociedad organizada se convierta en una matriguera de salvajes donde el triunfo del más fuerte ó del más vil ó del más cobarde sea erigido en suprema ley de la República?

Quiero creer que el señor Presidente de la República ignora esta situación asrosa que atravesamos. El es honrado y caballero, él no puede autorizar estos atentados ni consentirlos siquiera. Él sabe que la vida y la seguridad de los conciudadanos le están encomendadas primordialmente, como á Jefe Supremo de la República. A él apelamos para que vele por la seguridad de sus ciudadanos. El amor del pueblo lo sostendrá incólume: para gobernar no necesita el cariño de los bandoleros: le basta con los hombres honrados.

ARISTÓTELES MENA S.

Alajuela, 15 de Abril de 1896.

### Anuncios.

DR. ROS POCHE.

MEDICO CIRUJANO.

Calle Central, esquina, 5a. Ada.—Teléfono No. 208.

Especialista en partos y enfermedades propias de las Señoras.

Practica toda clase de operaciones quirúrgicas.

Da consultas y recibe avisos en la FARMACIA AMERICANA, Calle Central, frente á la Iglesia del Carmen, en San José.

De 8 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m.

**ABELLO & PRADILLA**

San José.

Gran depósito de mercaderías; renovadas constantemente y entre las cuales mencionaremos:

CACAO COLOMBIANO Y GUA-YAQUIL,  
ARROZ.

VINOS TINTOS FRANCESES,  
JEREZ,

MANZANILLA Y OPORTO,  
ANISADOS FINOS.

MANTECA FRITA  
ACEITE DE COMER

FIDEOS.

COGNAC FRANCÉS, ESPAÑOL Y GRIEGO.

GOTAS AMARGAS

CIGARRILLOS HABANOS

PAPEL DE ENVOLVER

y un gran surtido de

SOMBREROS DE PITA

finos, entrefinos y ordinarios.—Precios sin incompetencia.

**AL COMERCIO,**

Desde esta fecha tenemos á disposición del público y muy especialmente de nuestros clientes, la Agencia en Puntarenas. Ofrecemos la mayor actividad y buen servicio.

El señor don Julio Lassus encargado para representarnos en aquel Puerto, recibirá con gusto las órdenes que se le comuniquen.

San José 1º de Octubre de 1895.  
FELIPE J. ALVARADO & C<sup>o</sup>.

**El 15 de Setiembre.**

Acaba de recibir un selecto y variadísimo surtido de abarrotes, entre los que figuran principalmente

Vinos dulces, secos y de mesa,  
Cerveza leona, estrella, Budweiser,  
Galletas, frutas en su jugo,  
Conservas alimenticias,  
Frijoles en latas,

Champignons etc, etc,  
que ofrece á precios sin competencia.

Esmerado servicio y pronto despacho en la cantina.

Billar de primera clase.

**JUAN FERRARO**

Vende á precios corrientes ejes, ruedas, timones y toda clase de maderas para la construcción de carretas.

Piedra de cantería, adoquines, cemento romano cal, arena, ladrillos petatillos y maderas variados para la construcción y obras finas.

Se hace también cargo de toda clase de construcciones.

— Massachusetts Benefit Life Association de Boston. —



**Triunfos en el seguro de vida**

Según el sistema moderno

50 o/o DE ECONOMÍA!—Todos los días abandonan sus Pólizas los de las demás compañías, por aprovechar las ventajas de la Massachusetts.

AGENTE GENERAL,

Guillermo Pradilla.

Agentes Banqueros, Médicos examinador

Banco de Costa Rica Drs. Rojas & Soto.

**JUAN A. MONTOYA**

ABOGADO Y NOTARIO,

Ejerce su profesión en ALAJUELA

¡Café à \$ 50 fanega!

La Fortuna. Tienda Oriental de Francisco Jinesta Soto, renueva constantemente sus mercaderías y vende á precios baratísimos.

**AVISO**

Habiendo resuelto establecerme nuevamente en el piso bajo de mi casa de habitación, sita en la esquina Noroeste de la plaza principal de esta Villa, tengo el gusto de ofrecer á mis antiguos favorecedores, un variado y surtido completo de mercaderías nuevas á precios sin competencia.

Naranjo Marzo de 1896.

REYES J. VILLALOBOS.

**ARTURO VILLEGAS.**

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE ABARROTES.**

situado en la calle de Guardia, casa de Don Vicente Herrera, ofrece á precios sin competencia los siguientes artículos:

Alambre para cercas.

Teja de hierro para techos.

Pinturas de todos colores.

Manteca chicharrón en latas y al detal,

Sal por sacos y al menudeo

Café, arroz, maíz, frijoles, dulce

Puros salvadoreños.

Pañuelos de seda.

Juguetes para niños.

Cri-talería fina.

Hilo para máquinas

Canfin.

Palas varios taamños

Mecate de manila.

Cáñamo.

Jabón por cajas.

Azúcar del país.

Yd. refinada.

Harina, Maizena.

Cominos, pimienta, jamaica, clavel, ani-Ferretería, clavos surtidos de todos tamaños, hachas, Cuchillas, surtido como plato, medias para señora, para hombre y para niños, papel mariposa, etc.

**Francisco Castro R.**

—IMPORTADOR Y EXPORTADOR.—

OFRECE AL PUBLICO UN SURTIDO NUEVO Y VARIADO DE MERCADERIAS ACABADAS DE RECIBIR, ENTRE ELLAS:

Lanas—Objetos de regalo—Sombreros finos—Espejos—Perfumería—Casimires—Crespones de algodón—Género de cortinas—Género de mante-y sábanas—Coronas para novia—Corlécés—Flores finas—Acordeones—Melodeones—Ferretería completa—Regalos para niños—Mangueras—Máquinas de coser—Máquinas de moler maíz—Máquinas para desgranarlo—Cocinas Cuadros para fotografías—Vidrios y muchos otros artículos.

Se compra

Alm'eigo de café. En esta imprenta se informará de la persona que lo solicita.

**AVISO.**

En el Establecimiento de Acosta Hermanos se vende permanentemente DULCE de buena clase al precio mas bajo de la plaza.

**EUGENIO VARGAS**

AVISA á sus favorecedores, que cuenta con un espléndido y variado surtido de

Casimires,

Gergas

Géneros de fantasía.

Y que como siempre está dispuesto á atenderlos en las obras que se le confíen.

Alajuelae Noviembre de 1895

**ARTURO VILLEGAS**

ofrece a precios sin competencia: TEJA DE HIERRO—ALAMBRE PARA CERCAS—PETATES varios tamaños de buena clase.

**AVISO**

Hacemos saber al público que desde esta fecha, hemos nombrado a Sr. Leopoldo Mayer al gente en Costa Rica de nuestra casa de comercio de vinos y licores de Burdeos.

San José, Noviembre 28 de 1895.

W. CHABANNEAU FILS.

**TALLER**

de carpintería y ebanisteríade JOSE A. SOTO.

En este establecimiento que cuenta hoy con una maquinaria movida por agua, se podrán despachar cualesquiera clase de trabajos de ambos ramos.

Se hace también cargo de la construcción de casas, para todo lo cual cuenta con operarios entendidos.

Precios equitativos.

**CASA DE ESCUELA**

Se vende un establecimiento de comercio situado en uno de los mejores puntos de esta ciudad. Buenas condiciones para el pago.

**ENTENDERSE CON D. EMILIO O D. JULIO ACOSTA**

Alajuela abril 4 de 1896